

MARIA ELENA,
23 de Febrero de 2021
Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
Exento N° 0438/2021

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley n° 19.886, Ley de Compras Públicas; Los antecedentes técnicos y administrativos de Licitación Pública denominada “**ADQUISICION EQUIPOS AUDIVISUALES, TEATRO DE MARIA ELENA**”, **ID: 3135-6-LE21**; El Memorandum N° 20/2021 y Visto Bueno de Sr. Alcalde; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n° 58/2021; Los Términos de Referencia; El Decreto registrado n° 4161/2020, de fecha 24 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **Apruébese** la Licitación Pública denominada “**ADQUISICION EQUIPOS AUDIVISUALES, TEATRO DE MARIA ELENA**”, **ID: 3135-6-LE21**.
- 2.- Apruébese las Bases y Calendario de Licitación, señaladas en Portal CHC.
- 3.- **Impútese** el gasto con el siguiente detalle:

Financiamiento	Monto Aprobado	Imputación	Modalidad
Fondos del Litio 2020	\$ 29.000.000	215 31 02 004 006	Licitación Pública

- 4.- **Infórmese** a las Unidades Municipales que corresponda.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/EAM/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control-
- Proyectos IMME/DAESM
- Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería
- Archivo